

Ambiente y Desarrollo



Por Juan José Agustín Reyes Rodríguez (*)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) fue creado, mediante Decreto Presidencial el 29 de diciembre de 1970, con inicio de sus funciones a partir de 1971. Su primer Director General fue el Ing. Eugenio Méndez Docurro por el periodo 1971-72. El Dr. Edmundo Flores Fernández, egresado de la entonces Escuela Nacional de Agricultura, en Chapingo, Estado de México, fue su tercer Director General de 1977 a 1982.

El CONACYT ha pasado por diversas etapas, desde su creación, habiéndose expandido de manera importante en cuanto a sus funciones y su cobertura. Inicialmente se enfocó a buscar soluciones científicas y técnicas en aspectos de recursos naturales, salud, alimentación, industrialización, educación, entre otros muchos campos del conocimiento.

Una de las primeras acciones que impulsó fue el otorgamiento de becas de postgrado en el país y en el extranjero, iniciando con becas libres de reintegro y en 1974 inició el programa de becas crédito. Somos varios miles de mexicanos y algunos extranjeros que nos hemos beneficiado de estas becas.

A partir de 1971 establece o apoya diversos Centros de Investigación, iniciando con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en San Andrés Cholula, Puebla. Para el año 2000 contaba con 16 Centros de Investigación en el país, los cuales se han extendido, al tiempo que fortalece mediante convenios la ciencia y la tecnología aplicada con diversas

instituciones de investigación y enseñanza superior, fortaleciendo la creación de maestrías y doctorados en cada una de ellas, reconociéndoles sus programas de estudio, dándoles el reconocimiento como postgrados de calidad. También estableció el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que reconoce y estimula a los investigadores considerados más productivos.

No cabe duda que el CONACYT ha sido parte importante, más no suficiente, para el desarrollo científico y tecnológico del país y aquí sólo hemos mencionado parte.

Viendo hacia el futuro próximo, el virtual presidente electo para los próximos seis años, manifestó su intención de apoyar la ciencia y tecnología, pasándole la estafeta a una reconocida científica de la UNAM, la Dra. Elena Álvarez Buylla, Premio Nacional de Ciencias y Artes 2017, quien dirigirá el CONACYT.

Su primera declaración pública fue que buscará reestructurar el CONACYT, basándose en el documento que elaboró como propuesta: ***“Principios Rectores del Programa de Ciencia y Tecnología en el Marco del Proyecto Alternativo de Nación (2018-2024)”***. Entre sus principios rectores están la Planeación del desarrollo científico a largo plazo que contribuya a combatir los rezagos sociales, reducir la brecha de género, restaurar el ambiente, producir alimentos agroecológicos sanos, cuidar el agua, promover industrias limpias, y la investigación social para prevenir la violencia.

Buena parte de esto lo ha venido desarrollando de alguna manera el CONACYT, sin embargo requiere reforzar sus acciones con las instituciones públicas y privadas que tienen responsabilidades o interés en cada uno de esos y otros temas, lo cual será uno de sus principales retos.

Así mismo considera que debe cumplirse el mandato legal de otorgar el 1% del PIB a la ciencia y la tecnología y la integración de un padrón de filántropos nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de proyectos particulares con el mismo rigor de los del COMACYT. Este es un talón de

Aquiles en todas las administraciones públicas. Normalmente no se le ha dado la verdadera importancia para contar con desarrollos científicos y tecnológicos propios, que ha sido la clave del desarrollo de los principales países del primer mundo.

Una cosa que llama poderosamente la atención y que no ha sido muy conocida, es que el CONACYT, desde el 2012, ha destinado varios miles de millones de pesos a empresas privadas, varias de ellas transnacionales, cuyos desarrollos científicos o tecnológicos así como las patentes que logran obtener son para ellas mismas, lo cual dista mucho del espíritu con que se creó esta institución. Por ello Elena Álvarez hará un diagnóstico verificable de esta situación y al mismo tiempo para identificar aportaciones y líneas de investigación que puedan desarrollar las empresas, PERO, con recursos propios y que sean aportación al país.

Otro aspecto relevante del documento, señala que debe haber una ciencia de calidad y no de cantidad. Muchos científicos, me imagino que ella misma, han tenido que someterse a evaluaciones de “índole productivista de la actividad científica”, como ella lo menciona. Los informes que les piden a los investigadores que reciben apoyos económicos del CONACYT, que están registrados en el SNI, parece que tienen que dedicar más tiempo a llenar formatos e informes extensos que a las propias investigaciones y se privilegia la cantidad sobre la calidad.

Destaca de manera puntual que los **“indicadores cualitativos atenderán al fenómeno indeseable del fraude científico ligado a la vigencia de criterios de evaluación cuantitativos con base en la competencia a ultranza”**. Considero también, en adición a lo señalado, que el CONACYT debe ampliar su capacidad de evaluación a los programas de maestría y doctorado que hay en varias Instituciones de investigación y enseñanza superior para corroborar, con esos nuevos indicadores, si en realidad merecen estar en los postgrados de calidad, porque en el mismo tenor lo señalado por la Dra. Álvarez Buylla, solamente cumplen con la evaluación cuantitativa o sea el

llenado de formatos e informes, sin que sean verificados por CONACYT.

El reto está lanzado y ojalá logre alcanzar sus objetivos, al tiempo que el próximo presupuesto de egresos de la Federación le otorguen a la ciencia y la tecnología, no sólo del CONACYT, sino de todas las instituciones de investigación básica y aplicada, así como al desarrollo y transferencia de tecnología, los recursos presupuestarios suficientes para alcanzar por lo menos el 1% del PIB.

También es conveniente, ahora que los empresarios están muy solidarios con el próximo presidente, que se sumen a lo que se propone en estos Principios Rectores, participando como filántropos y en proyectos de desarrollo científico y transferencia de tecnología, sin tener como visión solamente las perspectivas de sus ganancias, sino que sea verdaderamente una aportación para el desarrollo científico y tecnológico del país.

(*) Ingeniero Agrónomo Especialista en Bosques, de la Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, México; Maestro en Ciencias y Candidato a Doctor de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, Mich. EUA; Consultor en Recursos Naturales, Ambiente y Desarrollo.

Anteriormente colaboró con los diarios El Universal Gráfico y Vértice de Chilpancingo; participante en los programas radiofónicos de Fórmula Universal, en Radio Fórmula, Radio 13 y Radio Mexiquense, conducidos por Alfonso Anaya Maya, cerrados por ser voces críticas.